

## Municipalidad de Gral. Pueyrredon

## **BANCA ABIERTA**

**EXPOSITOR:** María Inés Ordónez

<u>TEMA</u>: Necesidad de un predio y quirófano móvil para animales abandonados. Prohibición del uso de pirotecnia

**FECHA: 8-6-17** 

H.C.D. BANCA ABIERTA 8/6/17

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## 8-6-17

-En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los ocho días del mes de junio de dos mil diecisiete, reunidos en instalaciones de la Escuela de Formación Profesional Nº 7, constituida a los efectos en recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 14:53 dice el

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra María Inés Ordoñez, quien expondrá sobre la necesidad de un predio y quirófano móvil y también sobre el tema de pirotecnia.

Sra. Ordoñez: Buenas tardes, gracias por darnos esta oportunidad para que nos conozcan. Soy María Inés Ordoñez, pertenecemos a "Abandonaditos en acción", somos un grupo de 30 chicas que también trabajamos por "No a la pirotecnia en General Pueyrredon", hace trece años que existimos en Batán. En el refugio tenemos 53 callejeritos, alimentamos también a los perros comunitarios de la zona y los asistimos. Hace tres años, a través del Departamento de Zoonosis y en conjunto con la Delegación de Batán, estamos con el tema de las castraciones; en tres años llevamos alrededor de 1.500 perritos esterilizados. Como primer objetivo queremos pedir un quirófano móvil para nuestra ciudad de Batán para ir a distintos barrios; en la temporada pasada hemos ido a diferentes barrios donde nunca había ido el quirófano móvil, si logramos tener nuestro propio quirófano podríamos ir no sólo a los barrios sino también a la zona de El Boquerón, La Polola, Los Hornos. El segundo objetivo es la no pirotecnia en General Pueyrredon. Sé que va a ser difícil pero va lo consiguieron nuestros vecinos de General Alvarado, en Córdoba, en el Municipio de Tartagal (Salta), el Municipio de Coronda (Santa Fe), La Falta (Córdoba, en San Martín de los Andes (Neuquén) y en Bahía Blanca (Buenos Aires). Sigo esperando el llamado de algunos concejales para que me den un tiempo para conocernos y tratar sobre el tema de la pirotecnia. Agradecemos al señor Bonifatti por habernos atendido, al señor Tarifa Arenas, al señor Mario Rodríguez. La idea es no solamente por el mal que le ocasiona a los animales sino también por los niños autistas, por los enfermos y trataremos entre todos de prohibirla o, al menos, tenerla más controlada dado el daño que ocasiona. Hay un predio en La Polola que también tratamos de recuperarlo; hace doce años atrás había un refugio, queremos contactarnos con la gente y volverlo a poner en funcionamiento para asistir a los perritos callejeros que hay en la zona. Estamos tratando de concientizar en las escuelas también para que no sean vistos sólo como mascotas sino que no haya maltrato animal, que sea tratado como de la familia. Agradezco la oportunidad y espero que les llegue mi petición; voy a adjuntarle la nota por Secretaría para que les llegue y tratar entre todos de trabajar por el bienestar de los animales. También queremos agradecer al señor Daniel Gallardo, de Zoonosis, por tenernos en cuenta y tratar que nosotros encabecemos el tema de las castraciones. Si hay que recuperar el quirófano, pondremos la mano de obra y si es el Municipio, mucho mejor. Esta es una humilde opinión de los que no tienen voz. Nada más, gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ordónez.